

# Nivel de instrucción de la población rural de la provincia de Tucumán. Un análisis intercensal.

JUAN JOSÉ NATERA RIVAS.

*Departamento de Geografía.*

*Universidad de Málaga<sup>1</sup>.*

[jjnatera@uma.es](mailto:jjnatera@uma.es)

CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ.

*Instituto de Estudios Geográficos.*

*Universidad Nacional de Tucumán*

**RESUMEN:** La provincia de Tucumán en la República Argentina se encuentra atrasada con respecto a otras provincias del país desde el punto de vista económico y social, situación que se agudiza cuando se considera únicamente a la población rural que reside en la misma. En este contexto debe destacarse el hecho de que el nivel de estudios alcanzado por la población aún se resuelve como uno de los condicionantes clave que determinan el nivel de ingresos que una persona potencialmente puede percibir, tanto para los residentes urbanos como para los habitantes de las áreas rurales; unos habitantes rurales que, merced a la reciente evolución del agro provincial y regional, se están viendo obligados cada vez en mayor medida a competir con los urbanos por puestos de trabajo. En las páginas que siguen nos adentramos en el estudio de la evolución intercensal del nivel de instrucción de la población rural de la provincia, interesándonos además por cuestiones tales como tasas de asistencia escolar, y ofreciendo una clasificación departamental según el nivel de estudios de la población rural, todo ello basado en la información proporcionada por los Censos de Población, Hogares y Viviendas de 2001 y 2010.

**PALABRAS CLAVE:** Población rural. Nivel de instrucción. Tucumán. Argentina.

## **Introducción.**

La población rural de la provincia de Tucumán ascendía en 2010 a un total de 277.886 personas, 2.997 más de las que fueron censadas en 2001, y porcentualmente, significaba el 19,18% y el 20,54%, respectivamente, sobre el total de población provincial. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas, o aquellos otros que han venido a sustituirlos, como el Índice de Privación de Medios de Vida, demuestran que este grupo de

---

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido realizada con una ayuda de la Universidad de Málaga. Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech, en el marco del Plan Propio de Investigación.

población presenta, y ha presentado, deficiencias con respecto a la población urbana en lo relativo a la pobreza, disponibilidad de activos, calidad de la vivienda, etc. En este contexto, la importancia de la educación queda reflejada en el hecho de que en el cálculo de los índices anteriores se incluye explícitamente, ya sea introduciendo información acerca del jefe del hogar, del conjunto de los miembros, etc. El por qué debe buscarse en que el nivel de instrucción es un indicador tanto de la capacidad de obtención de ingresos de las personas –y los hogares a los que pertenecen-, como de las posibilidades de diseñar, implementar y gestionar proyectos de desarrollo rural, yendo un paso más allá de la mera consideración de receptor pasivo de este tipo de actuaciones.

El enfoque en el que deben enmarcarse las páginas que siguen es aquel que implica el análisis del nivel de instrucción de la población rural a partir de las carencias que presenta ya sea en comparación con la población urbana, o con los estándares óptimos para producir calidad educativa. Nuestro objetivo es indagar acerca de los niveles de instrucción formal de la población rural censada en la provincia de Tucumán y que ya se encuentra fuera del sistema educativo, ofreciendo no sólo una caracterización provincial, sino también una evolución de la situación en el último intercenso, más una clasificación departamental. La fuente de información que hemos empleado en su elaboración son las estadísticas publicadas correspondientes a los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de 2001 y 2010, de ahí que la población que consideramos como rural sea aquella que reside en localidades de menos de 2.000 habitantes o en diseminado. Las estadísticas que hemos utilizado hacen referencia al máximo nivel de instrucción alcanzado por la población de 15 o más años, y a la condición de asistencia/no asistencia a un establecimiento educativo.

Hemos dividido el texto en cuatro partes. En la primera de ellas expondremos algunas consideraciones generales acerca de la relación existente entre nivel de instrucción formal y posibilidad de percepción de ingresos, que se conformará como el marco en el que nuestra investigación debe situarse. Los dos apartados siguientes son el núcleo de la misma: en primer lugar consideraremos la población rural provincial como un conjunto, indicando las principales consecuencias que acarrearán los, como en su momento veremos, bajos niveles de instrucción que presentan, prestando atención también a las tasas de escolarización por grupos de edad; inmediatamente después nos centraremos en la descripción de la situación a nivel departamental, proponiendo una clasificación de estas unidades administrativas según el nivel de instrucción global de su población rural. Conclusiones y bibliografía completan la contribución.

### **Sobre la relevancia de los niveles educativos.**

Es un hecho generalmente admitido que existe una relación positiva entre el nivel de instrucción y la capacidad de los individuos de insertarse en diferentes nichos del mercado laboral, por lo que habrá también relación entre educación y nivel de ingresos. En la base de esta relación estaría el hecho de que en la práctica el nivel salarial estaría basado más en las características del trabajador –entre las que se encuentra su nivel educativo- que en las características del trabajo (Galassi y Andrada 2011). Una realidad que hunde sus raíces en la noción de capital humano, tal y como fuera definido por Becker (1962, 1964) a mediados del siglo pasado, noción que quedaría integrada por cinco factores, entre los que se encuentra la educación formal, según fuera esta elemental, secundaria o superior (Schultz 1961).

En este sentido, investigaciones realizadas en el seno de la CEPAL, y citadas por Arraigada (2000), ya indicaban que una persona con el secundario terminado tendría importantes probabilidades de eximir a su hogar de la condición de pobre. Efectivamente, no todos los niveles educativos tienen el mismo valor; así, en la actualidad el poseer el nivel primario tan sólo es de utilidad en el sentido de que abre las puertas a la educación secundaria y superior (Banco Mundial 2013). Una realidad constatable en Argentina, donde, de la mano del proceso de devaluación educativa que se ha experimentado en las últimas décadas, la posesión del secundario se fue convirtiendo progresivamente en requisito para acceder a un puesto de trabajo estable ya desde los ochenta (Riquelme 2001), experimentando durante los noventa un elevado grado de precariedad laboral aquellos trabajadores con nivel de instrucción secundaria incompleta o menos (Altimir y Beccaria 1999). En la actualidad el poseer como mínimo la secundaria completa es condición para comenzar a satisfacer la demanda credencialista de títulos en Argentina, convirtiéndose aquellos que no la poseen en “carne de cañón” para los sectores más precarios del trabajo informal (Gallart 2005). Una realidad extrapolable a otros países latinoamericanos, como Méjico, donde se ha indicado que el nivel secundario tiene un mayor efecto que el primario a la hora de reducir la pobreza (Ordaz 2009).

Aunque una fracción significativa de las investigaciones anteriores está referida a la población urbana, no puede soslayarse el hecho de que también la población rural se ve afectada. Así, un estudio del PROINDER indicaba que en Salta existía una fuerte correlación entre jefes de hogar rurales con niveles muy bajos de instrucción y pobreza, casi las dos terceras partes de los mismos fueron clasificados como indigentes (Gerardi 2011). Esta realidad está muy relacionada con el importante aumento del empleo rural no agrario en América Latina, incrementándose las posibilidades de insertarse en él con un aumento de las credenciales educativas; por lo general, en este tipo de empleo los salarios son más elevados, y es un hecho el que sus trabajadores tienen más años de escuela que los

ocupados en la agricultura (Köbrich y Dirven 2007). Efectivamente, se está registrando una desagrarización de la actividad productiva, especialmente desde el punto de vista de los requerimientos de la población empleada (Pérez 2001); en la provincia de Buenos Aires en particular y en el área pampeana en general se ha registrado un descenso del empleo agrario en actividades directas, al tiempo que se requiere de una mayor capacitación laboral para poder insertarse en el mercado de trabajo de tareas agrícolas, todo ello en el marco de una resignificación del trabajo rural (López, 2011). En la provincia de Tucumán el cultivo de soja ha experimentado un gran aumento, y, al menos en el Gran Chaco argentino, donde también se ha expandido muy notablemente, se ha registrado una disminución global de las necesidades de mano de obra agrícola, en paralelo a un aumento de las exigencias de capacitación de los trabajadores (van Dam 2003).

El contexto actual en la provincia es el de una expulsión de la actividad agraria de los productores más pequeños en los sectores más dinámicos y/o consolidados (cfr Natera y Batista 2009 y 2010), y de un descenso de los requerimientos globales de mano de obra, por lo que una fracción de la población rural se ve obligada a competir con la urbana por puestos de trabajo; a modo de ejemplo, en el caso tucumano se indica la existencia de un excedente en la mano de obra de las explotaciones campesinas cañeras (derivada de la contratación de algunas etapas del proceso de producción que antes se realizaban personalmente), excedente que no puede ser absorbido en su totalidad ni por la propia actividad cañera -las necesidades son menores y además es precisa cierta cualificación para desempeñarlas- ni por otras actividades agrarias dinámicas, como la citricultura, donde, además, compiten con mano de obra urbana, y tampoco por el conjunto del mercado de trabajo local (Giarracca, Aparicio y Gras 2001). Siendo todo ello así, la relevancia para la población rural de los hallazgos anteriores se magnifica de forma considerable.

### **El nivel de instrucción de la provincia de Tucumán.**

La distribución según las credenciales educativas formales correspondiente a la población de la provincia de Tucumán de 15 años o más que ya no asiste a establecimiento educativo alguno se muestra en la tabla 1. De la observación de las cifras correspondientes a la rural se puede intuir que su nivel de instrucción debe considerarse como bajo, puesto que en 2010, por un lado, algo menos de un tercio no tiene instrucción alguna o no terminó la primaria (nivel 1 en la tabla); por otro, tan sólo 4.785 habían terminado la educación superior. También queda registrado el hecho de que el grupo más numeroso de rurales, tanto en términos absolutos como relativos, está compuesto por población que al menos terminó el nivel educativo más básico, el primario, pero no el secundario, lo cual no tiene por qué ser necesariamente un hecho positivo, una cuestión sobre la que volveremos más

adelante. Pero la verdadera dimensión del nivel de instrucción rural toma cuerpo cuando se compara con el correspondiente a la población urbana. Es cierto que también entre ésta última los mayoritarios son los que tienen la primaria como máximo nivel educativo, pero aquellos sin instrucción son, porcentualmente, menos de la mitad en comparación con los rurales. Y si prestamos atención a los contingentes con mayor nivel de estudios, en términos porcentuales los que terminaron la secundaria son más del doble, y más del cuádruple los que tienen estudios superiores, al tiempo que en términos absolutos las diferencias entre ambos grupos de población son abismales (cfr. Tabla 1).

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Total
Total	2001	137.745 18,53%	393.485 52,92%	144.785 19,47%	67.532 9,08%	743.547 100%
	2010	153.021 17,86%	396.032 46,22%	209.265 24,42%	98.584 11,50%	856.902 100%
	Evolución intercensal	+ 11,09%	+ 0,65%	+ 44,54%	+ 45,98%	+ 15,25%
Urbana	2001	88.667 14,94%	305.347 51,45%	134.895 22,73%	64.532 10,87%	593.441 100%
	2010	101.892 14,70%	307.087 44,31%	190.337 27,46%	93.799 13,53%	693.115 100%
	Evolución intercensal	+ 14,92%	+ 0,57%	+ 41,10%	+ 45,35%	+ 16,80%
Rural	2001	49.078 32,7%	88.138 58,72%	9.890 6,59%	3.000 2%	150.106 100%
	2010	51.129 31,22%	88.945 54,31%	18.928 11,56%	4.785 2,92%	163.787 100%
	Evolución intercensal	+ 4,18%	+ 0,92%	+ 91,39%	+ 59,50%	+ 9,11%

**Tabla 1. Distribución provincial de la población de 15 años o más que ya no asiste a establecimiento educativo según máximo nivel de instrucción alcanzado.**

Nivel 1: Sin instrucción/ primario incompleto. Nivel 2: Primario completo/ secundario incompleto. Nivel 3: Secundario completo/ terciario o universitario incompleto. Nivel 4: Terciario o universitario completo.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Elaboración propia.

De cualquier forma, también debe destacarse el hecho de que el nivel de instrucción de la población rural ha mejorado en este periodo intercensal. Esta mejora se ha centrado

básicamente en un incremento notable del porcentaje –y el volumen absoluto- de población que cuenta con el secundario aprobado (nivel 3 en la tabla), que virtualmente se ha doblado. También debe destacarse la mejora del volumen de población con el nivel superior terminado, que, si bien puede considerarse como reducida en números absolutos, sí es importante por el potencial de mejora que esta población tiene en la comunidad en la que se inserta. No obstante, en la tabla 1 también se aprecia que la evolución de la población urbana ha venido caracterizada por los mismos elementos, por lo que las diferencias entre ambos grupos de población se han mantenido en el periodo intercensal.

Toda esta información puede complementarse con la correspondiente a los niveles de asistencia a un establecimiento educativo, calculados por grupos de edad. En la tabla 2 puede observarse cómo los referidos a la educación obligatoria (comprendida en el tramo de 5 a 14 años) son elevadas, y han aumentado en el periodo intercensal, aunque también es cierto que no llegan al 100%, tal y como debería corresponder a un periodo de formación obligatoria. No cabe duda de que es positivo el que la inmensa mayoría de los niños rurales vayan a la escuela, pero tan importante como esto es el hecho de que desde el momento en que la educación primaria está generalizada, hay poca movilidad social asociada a su posesión. Sin embargo, el no contar al menos con este título sí tiene efectos negativos, e importantes, puesto que estar en esta situación implica quedar severamente excluido de participar de forma significativa en mercados laborales, sociales o políticos (Reimers 1999). En este sentido, se ha indicado (Quiroga y Paulizzi 2011) que en la vecina provincia de Salta lo que permitiría obtener mayores ingresos y daría acceso a derechos ciudadanos con los que no contarían campesinos indígenas y pobres es la posesión de estudios secundarios y superiores. Por ello, y retomando la cuestión que dejamos abierta en los párrafos anteriores, el hecho de que el 54,31% de la población rural provincial de 15 años o más tenga como nivel máximo de instrucción la primaria completa no puede verse como algo positivo, y menos si a ese porcentaje se le suma el 31,22% de los que ni siquiera alcanzaron ese nivel, puesto que el contexto es el de una generalización de la posesión de este nivel, combinada con un incremento de las necesidades formativas para acceder a los empleos rurales, tanto agrarios como no agrarios, más retribuidos.

	Censo	5 a 14	15 a 17	18 a 24	25 a 29	30 o +
Total	2001	92,26%	64,46%	32,12%	14,06%	2,49%
	2010	96,60%	78,32%	38,46%	14,93%	3,93%
Urbana	2001	93,01%	70,21%	36,61%	16,36%	2,8%
	2010	96,77	80,92%	42,02%	18,60%	4,19%
Rural	2001	89,76%	44,18%	13,43%	3,87%	1,19%

	2010	94,58%	68,61%	22,71%	7,34%	2,74%
--	------	--------	--------	--------	-------	-------

**Tabla 2. Porcentaje de población rural que asiste a un establecimiento educativo, por tramo de edad.**

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Elaboración propia.

Volviendo a la información contenida en la tabla 2, es un hecho que la población puede continuar formándose más allá de la educación obligatoria, incrementando así el bagaje tanto personal como comunitario. Pero la observación de los porcentajes no deja mucho lugar a la esperanza: la asistencia a la educación secundaria no obligatoria baja notablemente, tanto si consideramos la población urbana como la rural. Pero siendo efectivamente esto así, todavía el 81% de la población urbana provincial de 15 a 17 años continua yendo a la escuela, mientras que menos del 69% de los jóvenes rurales lo hace. Y si nos centramos en la edad en la que se comienzan los estudios universitarios, algo menos del 23% de la población rural asiste, para convertirse su presencia a partir de los 25 años en testimonial, frente al 42% de los jóvenes urbanos de entre 18 y 24 años que asisten, y aún el 18% de los que tienen entre 25 y 29. En otras palabras, el abandono de la instrucción entre los jóvenes rurales tucumanos una vez finalizada la edad de escolarización obligatoria es muy elevado, en el mejor de los casos el sistema tan sólo es capaz de mantener en su interior a 2 de cada 3 de estos jóvenes, mientras que, en el entorno urbano, no llegan a 1 de cada 5 los jóvenes de hasta 17 años que no continúan estudiando.

No continuar en la escuela una vez finalizada la primaria trae aparejadas consecuencias importantes, tanto para el individuo como para la comunidad en la que se inserta. Entre ellas, un desvanecimiento de los logros obtenidos -como hemos indicado, la posesión del nivel primario es insuficiente para generar movilidad social, y también para formar capital cultural y humano que posibilite cambios productivos-, e incluso se apunta hacia la pérdida de significado del propio nivel primario por la ausencia de continuidad de estudios (Corvalán 2004). El nivel de instrucción sigue siendo una variable crucial en las posibilidades de lograr un empleo digno, y en el actual contexto las consecuencias anteriores se magnifican. Hoy cada vez más los trabajadores están sobreeducados en relación con la tarea que les toca desempeñar y, aunque puede indicarse que esta situación afecta más a la población urbana, para el mundo rural la posibilidad de empleo no agrícola parece depender también fuertemente de los niveles de escolaridad y del mantenimiento de los individuos en el sistema educativo (Körvich y Dirven 2007). Esto es así porque el abandono prematuro del sistema escolar erosiona las posibilidades de los jóvenes de convertirse en adultos polivalentes funcionales a las nuevas estructuras de empleo (Abdala 2002), lo cual, cada vez en mayor medida está afectando a la población rural. Así las cosas, ante los desafíos de la libre competencia, los minifundistas que explotan tierras marginales y

tienen acceso limitado a la educación, el progreso tecnológico, las comunicaciones y la información se encuentran en desventaja, de forma que este grupo tiene pocas opciones de competir en forma eficaz y sostenida en este nuevo contexto (Echeverría 2001).

Así las cosas, tanto el escaso nivel de instrucción de la población rural, como la comparativamente escasa asistencia a la escuela por parte de los jóvenes una vez terminada la educación obligatoria, no dan buenas perspectivas a la población rural tucumana. En este sentido, es necesario indicar que, al contrario de lo que sucede con otros campesinados, que tienen la posibilidad de emigrar a países más desarrollados, esta opción no es tal para los argentinos, al tiempo que la emigración a Buenos Aires se está resolviendo cada vez menos como una opción válida. Por ello, este conjunto de la población regional se ve enfrentado progresivamente a la necesidad bien de competir con la población urbana por puestos de trabajo, bien a generarlos ella misma, opciones ambas en las que los niveles de instrucción que de forma mayoritaria poseen no pueden considerarse como el mejor de los activos.

### **Una clasificación departamental.**

Aunque es un hecho que durante el último intercenso se han registrado avances en los niveles de instrucción de la población rural tucumana, la situación es, como acabamos de comprobar, cuanto menos mejorable; Y es en el nivel departamental donde las diferencias se hacen más patentes, como inmediatamente vamos a ver.

Para caracterizar la población rural de los 16<sup>2</sup> departamentos tucumanos hemos tomado en cuenta dos de los niveles de instrucción más significativos que pueden obtenerse de la información censal: por un lado, el porcentaje de población de 15 años o más sin estudios o que no terminó la primaria. Por otro, el porcentaje de población de 18 años o más que terminó la secundaria (tanto si iniciaron estudios superiores, como si no), y en ambos casos los porcentajes se han calculado sobre la población de dichas edades que ya está fuera del sistema educativo. Así pues estamos considerando por un lado al conjunto de población rural que no cuenta con credencial educativa formal alguna; por otro, a aquellos que como mínimo poseen una titulación, el secundario, a la que se otorga gran importancia a la hora de obtener un trabajo estable, aumentar las probabilidades de eximir a un hogar de la pobreza, etc.

En la tabla 3 ofrecemos los porcentajes departamentales de ambos grupos de población para las dos fechas censales, y en ella es posible observar que no en todos los departamentos se ha registrado un descenso de la proporción de mayores de 15 años sin instrucción, descenso, modesto que como vimos sí ha ocurrido en el conjunto provincial

---

<sup>2</sup> Aunque la provincia se subdivide en 17 departamentos, el departamento Capital no tenía población rural en 2010, por lo que se ha excluido del análisis.



(donde ha bajado del 32,02% al 31,09%). Efectivamente, Burruyacu, Graneros y Río Chico han visto cómo el peso de los menos instruidos ha aumentado, especialmente en el primero de dichos departamentos, al tiempo que en otros, como Cruz Alta, Chicligasta, Simoca o Trancas, su peso se ha mantenido en el intercenso. En otras palabras, el descenso de la población sin al menos la primaria terminada que caracteriza al conjunto de la población rural tucumana se debe al comportamiento de un reducido número de departamentos, los más urbanizados (Lules, Tafí Viejo, Yerba Buena), mientras que en el resto, o bien se mantiene o, lo que es peor, aumenta.

Departamento	Censo	Sin primaria	Secundario o más
Burruyacu	2001	34,55%	5,90%
	2010	38,13%	10,06%
Cruz Alta	2001	31,28%	7,43%
	2010	31,43%	13,37%
Chicligasta	2001	34,28%	7,09%
	2010	34,77%	11,67%
Famaillá	2001	30,38%	6,30%
	2010	29,66%	14,18%
Graneros	2001	31,14%	9,54%
	2010	32,30%	11,42%
Juan B. Alberdi	2001	33,23%	8,04%
	2010	30,83%	13,60%
La Cocha	2001	31,98%	8,57%
	2010	30,63%	14,39%
Leales	2001	32,91%	7,41%
	2010	32,12%	14,35%
Lules	2001	31,55%	7,01%
	2010	27,85%	20,47%
Monteros	2001	29,87%	7,07%
	2010	28,47%	14,58%
Río Chico	2001	31,40%	6,46%
	2010	32,42%	12,82%
Simoca	2001	39,87%	3,96%
	2010	39,52%	9,19%
Tafí del Valle	2001	29,40%	9,29%
	2010	29,68%	16,74%
Tafí Viejo	2001	27,03%	12,77%
	2010	25,69%	22,87%
Trancas	2001	37,18%	6,15%
	2010	37,22%	11,59%
Yerba Buena	2001	26,34%	7,42%
	2010	21,32%	21,45%
Tucumán	2001	32,02%	7,53%
	2010	31,39%	14,55%

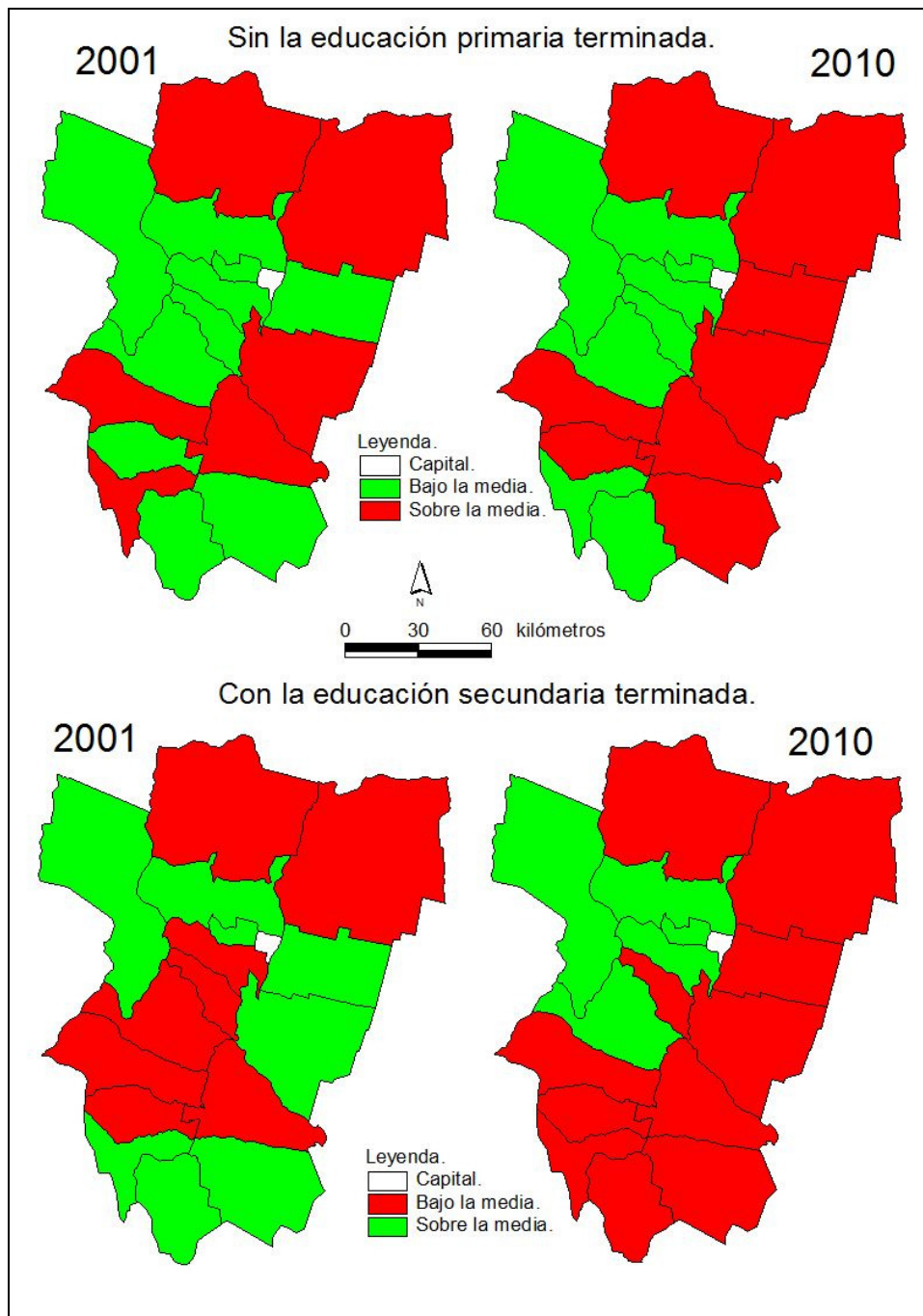
**Tabla 3. Porcentaje de población de 15 años o más sin el título de primaria, y población de 18 años o más con el título de secundaria, que no asiste a establecimiento educativo.**

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Elaboración propia.

Por otro lado, en la tabla 3 también se observa que la totalidad de las unidades administrativas ha experimentado un aumento en sus proporciones de población rural de 18 años o más con los estudios secundarios terminados. En sí misma, esta evolución debe considerarse como positiva; sin embargo, cuando se comparan los departamentos entre sí, vuelven a aparecer diferencias entre ellos, centradas, en este caso, en las proporciones finales. En tres (Lules, Tafí Viejo y Yerba Buena) al menos 1 de cada 5 mayores de 18 años tiene en 2010 la secundaria terminada, departamentos que, una vez más, están en estrecha relación con el aglomerado capital; en contraste, en cinco (Burruyacu, Graneros, Chicligasta, Trancas y Simoca) esta proporción se reduce a aproximadamente la mitad (1 de cada 10). Además, en 2001 estas diferencias no eran tan marcadas, tan sólo Tafí Viejo ostentaba un porcentaje de población con el secundario terminado significativamente más elevado que el resto (un 12,77%), pero entre los demás los valores no eran excesivamente disímiles entre sí. Por tanto, es un hecho que cuando nos referimos a la proporción de población de 18 años o más que ya no asiste a la escuela que cuenta con el secundario terminado, ha habido mejoras en todos los departamentos en términos absolutos, pero en términos relativos las diferencias entre ellos se han incrementado en el último intercenso.

La vertiente espacial de estos comportamientos diferenciados puede comprobarse en la figura 1. En su parte superior ofrecemos la información referida a la población de 15 años o más sin la primaria, y en ella se observa con claridad cómo la totalidad de la porción oriental y septentrional de la provincia tiene en 2010 un porcentaje superior a la media provincial. Una situación que supone un empeoramiento con respecto a la que se registraba en 2001, tal y como se aprecia en la cartografía. En otras palabras, la mejora global de este grupo de población a nivel provincial se deriva del comportamiento positivo de un número muy concreto de departamentos, los más urbanizados y en gran medida relacionados con el aglomerado capital. Pero al mismo tiempo esconde un empeoramiento de otros, no sólo en términos absolutos, como muestran los porcentajes de la tabla 1, sino también relativos, y que ha supuesto que la totalidad de las porciones oriental y septentrional tucumanas, más alguno de los departamentos más pobres, como Río Chico, tengan una proporción de población sin instrucción superior al ya de por sí elevado promedio provincial.



**Figura 1. Departamentos por encima o debajo de la media provincial, según su porcentaje de de población de 15 años o más sin el título de primaria, y de población de 18 años o más con el título de secundaria, que no asiste a establecimiento educativo (2001- 2010).**

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Elaboración propia.

La porción inferior de la figura 1 está dedicada a la población de 18 años o más con la secundaria terminada, y en ella se observa cómo en 2010 el número de aquellos por encima de la media provincial se ha reducido significativamente con respecto a 2001, son sólo 5 en esta situación, los más urbanizados y, tres de ellos, una vez más muy

relacionados funcionalmente con el aglomerado capital. Efectivamente, en toda la provincia ha aumentado el porcentaje de población con el secundario terminado; pero, desde el momento en que este incremento no ha sido en la misma cuantía en todos los departamentos, las diferencias que existían entre ellos en 2001 se han agudizado en 2010, dejando paradójicamente a la gran mayoría de la unidades administrativas por debajo de la media provincial.

Toda esta información puede sintetizarse a través de la construcción de una clasificación de los diferentes niveles de instrucción departamentales. Para ello hemos empleado las medias provinciales correspondientes a los porcentajes de población que ya no asiste a la escuela, de 15 años o más sin la primaria completa, por un lado, y de 18 años o más con el secundario terminado por otro, sumando o restando desviaciones estándar para construir los intervalos. En las tablas 4 y 5 ofrecemos el número de departamentos incluidos en cada nivel de instrucción en 2001 y 2010, respectivamente, y en la figura 2, su distribución espacial.

		Con el secundario.			
		< 5,64%	5,64% a 7,53%	7,54% a 9,41%	> 9,41%
Sin la primaria	< 28,71%	Bajo →	1	Medio bajo ↓	1
	28,71% a 32,02%		7	1	1
	32,03% a 35,33%	↓ Muy bajo	1	2	Medio ↑
	> 35,33%	1	1		

**Tabla 4. Número de departamentos según su nivel de instrucción en 2001.**

Fte: Censo de Población, Hogares y Viviendas, 2001.

Elaboración propia.

		Con el secundario			
		< 10,69%	10,7% a 14,55%	14,56% a 18,4%	> 18,4%
Sin la primaria	< 26,9%	Muy bajo ↓	Bajo ↓	Medio bajo ↓	2
	26,91% a 31,38%		3	2	1
	31,39% a 35,86%	↓	5	Medio ↑	
	> 35,86%	2	1		

**Tabla 5. Número de departamentos según su nivel de instrucción en 2010.**

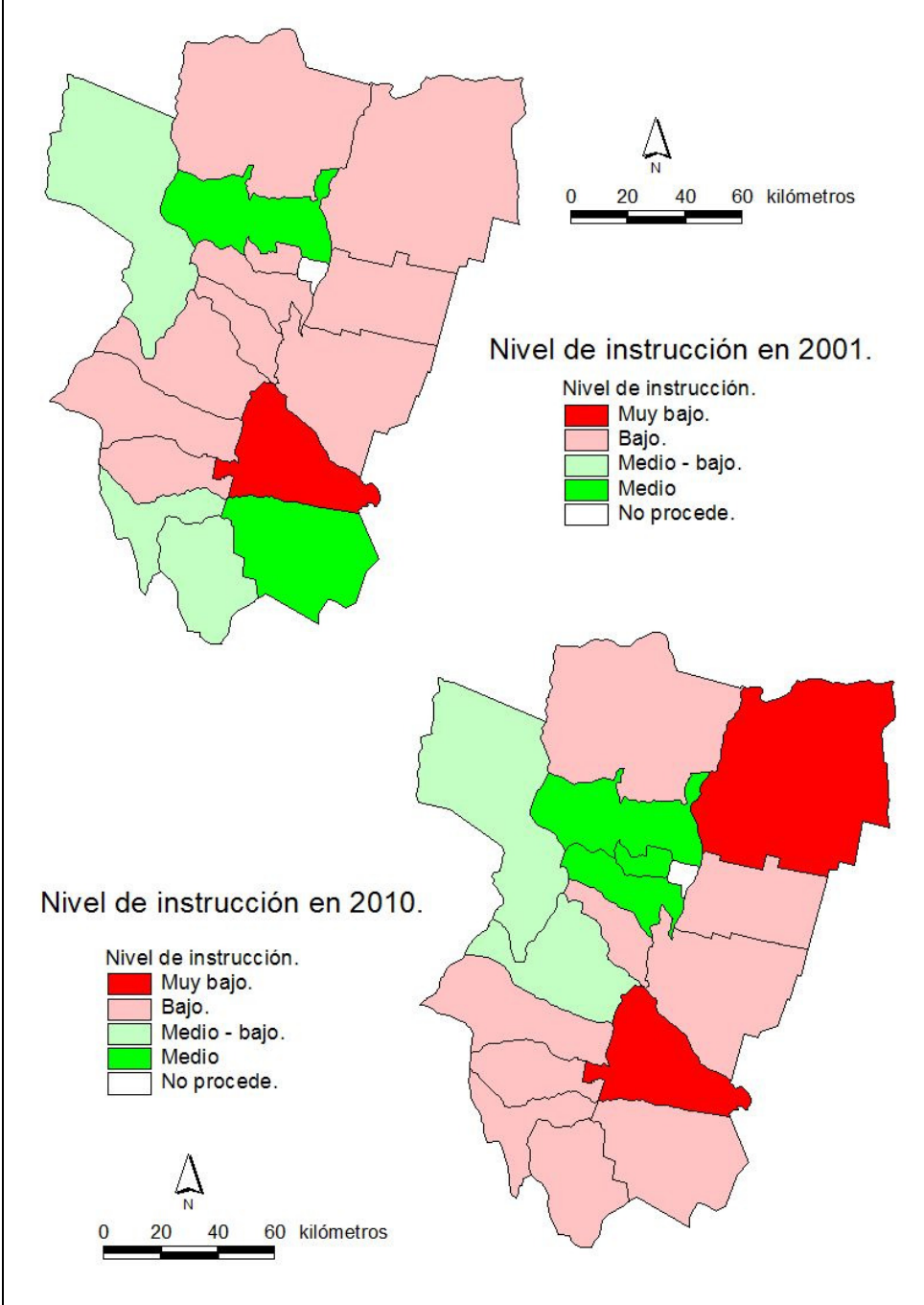
Fte: Censo de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

Elaboración propia.

Los resultados están en consonancia con todo lo hasta aquí apuntado. Así, la mayor parte de los departamentos han sido catalogados en ambos años como con nivel de instrucción bajo o muy bajo, mientras que sólo 2, en 2001, y 3, en 2010, presentaron un nivel medio<sup>3</sup>. Una observación detenida de los porcentajes que hemos usado para construir los tipos permite identificar la mejoría en los niveles de instrucción a los que ya hicimos

<sup>3</sup> Hemos preferido dar esta denominación al nivel más elevado puesto que se ajusta más a situaciones en las que más de un 25% de los rurales no acabaron la primaria)

referencia, centrados no tanto en las proporciones de mayores de 15 años sin la primaria, que se mantienen prácticamente constantes, sino en el importante aumento de los mayores de 18 años con la secundaria (el ejemplo más evidente, las cifras del último de los intervalos de este grupo de población). Sin embargo, en la adscripción de los departamentos a los diferentes niveles de instrucción puede rastrearse el aumento de las diferencias relativas entre ellos, centrado en un aumento de su número en los dos extremos (muy bajo y medio).



**Figura 2. Nivel de instrucción de la población rural de los departamentos de la provincia de Tucumán (2001 – 2010).**

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Elaboración propia.

La distribución espacial de estos grupos permite complementar esta información (figura 2), y en ella puede observarse cómo este aumento de las diferencias relativas entre los departamentos ha tenido un correlato espacial. Efectivamente, si en 2001 los departamentos con niveles medio-bajos y medios estaban relativamente dispersos en la provincia, en 2010 están concentrados en el entorno del departamento capital y el extremo occidental de la provincia, dejando al resto de la misma con niveles bajos o muy bajos de instrucción. No obstante, puede llamar la atención el que en 2001 toda la fracción sur de la provincia haya sido clasificada como con nivel de instrucción medio bajo, o medio, en el caso de Graneros. Para su clarificación puede ser de ayuda la información que ofrecemos en la tabla 6, los volúmenes de población de cada uno de los dos grupos considerados.

	Censo	Sin primaria	Con secundaria
Burruyacú	2001	7.664	1.357
	2010	6.256	1.794
Cruz Alta	2001	8.826	2.388
	2010	6.439	2.969
Chicligasta	2001	4.834	1.216
	2010	4.084	1.448
Famailá	2001	2.143	514
	2010	1.859	963
Graneros	2001	2.277	743
	2010	1.535	585
Juan B. Alberdi	2001	2.392	638
	2010	1.978	950
La Cocha	2001	2.525	739
	2010	2.113	1.077
Leales	2001	8.340	2.041
	2010	7.151	3.478
Lules	2001	2.611	685
	2010	2.360	1.866
Monteros	2001	3.642	1.026
	2010	3.073	1.730
Río Chico	2001	3.065	738
	2010	2.374	1.021
Simoca	2001	6.466	801
	2010	5.275	1.333
Tafí del Valle	2001	2.213	707
	2010	1.950	1.232
Tafí Viejo	2001	2.781	1.584
	2010	2.507	2.423
Trancas	2001	2.379	418
	2010	2.014	669
Yerba Buena	2001	386	253
	2010	161	175

**Tabla 6. Población rural que no asiste a establecimiento educativo. Número de mayores de 15 años sin la primaria y de población de 18 años o más con la secundaria.**

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010.

Elaboración propia.

En ella se aprecia claramente cómo en los tres departamentos meridionales (Juan B. Alberdi, Graneros y La Cocha) junto a unos volúmenes de población con el secundario que no se apartan demasiado de los del resto de unidades administrativas, los correspondientes a la población sin al menos la primaria son comparativamente reducidos (oscilan entre los 2.277 de Graneros y los 2.525 de La Cocha), los más bajas de la provincia a excepción de Famaillá (y Yerba Buena). Por tanto, puede indicarse que el comparativamente buen nivel de instrucción de estos tres departamentos en 2001 se derivaba no tanto de la presencia de un numeroso grupo de mayores de 18 años bien instruidos, sino más bien de la ausencia de un abultado contingente de población sin instrucción.

En este sentido, resulta especialmente importante este último grupo de población, puesto que, por un lado, dan cuenta de la existencia, o ausencia, de una “masa crítica”, entendida como un volumen crítico de individuos que posibilite la una reacción del grupo al que pertenecen (Pardo, 2010), en nuestro caso un aumento de las posibilidades de abandonar la situación de pobreza a través de la capacidad de poner en práctica –y diseñar endógenamente- proyectos de desarrollo rural. Por otro, por la posibilidad de que los logros educativos de los hijos cuyos padres tiene niveles de instrucción muy bajos, sean también bajos, como se ha indicado para las regiones chilenas (SUBDERE, 2011). Observando las cifras correspondientes a 2010 se puede apreciar, por un lado, que los contingentes, pese a haber aumentado con respecto a los de 2001, no son demasiado elevados. Y por otro, que los mayores corresponden a Cruz Alta, Leales, y Tafí Viejo; por ello, parece razonable suponer que al menos una fracción de esta población rural bien instruida es en realidad población urbana que vive en situación rural desde el punto de vista censal, con lo que, de ser esto así, se reducirían aún más los efectivos netamente rurales de población con niveles de instrucción comparativamente elevados.

### **Conclusiones.**

Tal y como hemos indicado en las páginas anteriores, el nivel de instrucción de la población rural es un activo de gran importancia, que determina en gran medida el nicho del mercado laboral al que las personas pueden acceder, y condiciona también la capacidad de la población para poner en práctica, y desarrollar, iniciativas de adaptación a las actuales condiciones cambiantes del agro tucumano.

En las páginas anteriores hemos visto cómo los volúmenes de población de 18 años o más bien instruida son escasos en la provincia, en 2010 tan sólo 23.713 censados terminaron la secundaria, frente a nada menos que 51.129 mayores de 15 años que no finalizaron al menos sus estudios primarios, siempre teniendo en cuenta que nos referimos a población que ya está fuera del sistema educativo. Esta exigüidad de población bien instruida es una cuestión que podría considerarse como preocupante, desde el momento en

que la falta de una "masa crítica" de población con niveles de instrucción mayores que la mera primaria se resuelve como un claro limitante a la hora de implementar políticas de desarrollo tendentes a la reducción de la pobreza, y un impedimento más para la cristalización efectiva de acciones de desarrollo rural que surjan de, o al menos impliquen profundamente a, la comunidad.

Es cierto que se ha registrado una mejora con respecto a la situación de 2001, pero también lo es el que a nivel departamental, no hay ninguna unidad administrativa que destaque por el hecho de que su población rural posea unos niveles de instrucción elevados; es más, las diferentes situaciones con las que podemos caracterizarlas no son sino matices dentro de una situación general de niveles de instrucción formal manifiestamente mejorables. Abundando en esta cuestión, es más, el aumento de los volúmenes de población con el secundario no ha tenido lugar al mismo ritmo en todos los departamentos, por lo que desde el punto de vista espacial se ha registrado una polarización de los que han sido clasificados como con nivel de instrucción medio, quedando circunscritos al entorno del aglomerado capital y el extremo occidental de la provincia, dejando al resto de Tucumán en niveles bajos o muy bajos. En otras palabras, nos encontramos con que la mejora en términos absolutos de la población con secundaria, en realidad esconde un empeoramiento relativo de la 11 de los 16 departamentos tucumanos, lo cual no hace sino incrementar su situación de postración no sólo nacional, sino provincial. Y la mejora de la población sin instrucción afecta también a pocos departamentos, en realidad hay un número significativo de aquellos en los que se ha registrado un empeoramiento.

Por otro lado, la continuidad de los rurales en el sistema educativo cae de forma muy brusca una vez terminados los ciclos formativos obligatorios, con lo que las posibilidades de aumentar el bagaje educativo tanto individual como colectivo van en descenso; esta situación debe enmarcarse en un contexto en el que las necesidades de credenciales educativas van en aumento, no sólo para los empleos urbanos, sino también para los rurales no agrarios, un contexto en el que la mera posesión de la primaria -que es lo que virtualmente dos terceras partes de la población rural provincial tiene, en el mejor de los casos-, no es un aval que implique ascenso social. El agro tucumano está inmerso en la actualidad en una situación de franco descenso del número de explotaciones agropecuarias, de disminución de las necesidades de mano de obra agrícola, y de procesos de cambios productivos de los que los productores más pequeños -y sus familias- están virtualmente ausentes; siendo todo ello así, las posibilidades que brindan a esta población sus escasas credenciales educativas de "reciclarse" desde el punto de vista productivo, o de competir por unos puestos de trabajo medianamente remunerados cada vez más escasos son, en



nuestra opinión, muy reducidas, lo cual proyecta una sombra de duda sobre la situación socioeconómica futura de esta fracción de la población de la provincia.

### **Bibliografía.**

Abdala, Ernesto (2002), "Jóvenes, educación y empleo en América Latina", en Papeles de Población 33: 223-239.

Altimir, Óscar, y Beccaria, Luis (1999), Distribución del ingreso en la Argentina. CEPAL, Buenos Aires.

Arraigada, Camilo (2000), Pobreza en América Latina: nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano. CEPAL, Santiago de Chile.

Banco Mundial (2013), World Development Indicators, 2013. Banco Mundial, Washington.

Becker, Gary S. (1964), Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education. National Bureau of Economic Research, Nueva York.

Becker, Gary S. (1962), "Investment in human capital: a theoretical analysis", en Journal of political economy. 70 (5-2): 9-49.

Corvalán, Javier (2004), Síntesis y análisis global de resultados por países. En Educación para la población rural en Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay y Perú, FAO, 7-43. FAO, Roma

Echeverría, Rubén G. (2000), "Opciones para reducir la pobreza rural en América Latina y el Caribe", en Revista de la CEPAL 70: 147-160.

Galassi, Gabriela L., y Andrada, Marcos Javier (2011), "Relación entre educación e ingresos en las regiones geográficas de Argentina", en Papeles de población, 17 (69): 257-290.

Gallart, María A. (2005), "Empleo, informalidad y formación. Segmentación de oportunidades laborales y formación", en Revista de Trabajo, 1 (1): 133-139.

Gerardi, Alejandro (2011), Argentina. Ingresos, gastos y niveles de vida de los hogares rurales. PROINDER, Buenos Aires.

Giarracca, Norma, Aparicio, Susana, y Gras, Carla (2001), "Multiocupación y pluriactividad en el agro argentino: el caso de los cañeros tucumanos", en Desarrollo Económico, 41 (162): 305-320.

Köbrich, Claus, y Dirven, Martine (2007), Características del empleo rural no agrícola en América Latina con énfasis en los servicios. CEPAL, Santiago de Chile.

López, María C. (2011), "Centros de educación agrícola: educación y trabajo más allá de lo rural", en Publicar XI: 75-98.

Batista Zamora, Ana Ester, Natera Rivas, Juan José, y Rivas, Ana Isabel (2009), "El complejo agroindustrial limonero tucumano: estructura agraria y problemática comercial", en Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos N° 20. pp.37-62.

Natera Rivas, Juan José, y Batista Zamora, Ana Ester (2010), El complejo agroindustrial limonero de la provincia de Tucumán (Argentina). Ejemplo de producciones no tradicionales y de desaparición de los pequeños productores", en Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. N° 53. pp.67-88

Ordaz Díaz, José Luis (2009), México: impacto de la educación en la pobreza rural. CEPAL, México.

Pardo Martínez, Luz P. (2010), "Producción del conocimiento y formación de masa crítica. Un nuevo reto para la Universidad". Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021.

Pérez, Edelmira (2001), Hacia una nueva visión de lo rural, en ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, comp. Norma Giarracca, 17-29. CLACSO Buenos Aires.

Quiroga Mendiola, Mariana, y Paulizzi, María C. (2011), "La cuestión de la pobreza: relatos cotidianos en las comunidades andinas de los valles intermontanos de Salta", en Cifra 6: 101-120.

Reimers Arias, Fernando (1999), "El estudio de las oportunidades educativas de los pobres en América Latina", en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, XXIX (1): 17-68.

Riquelme, Graciela (2001), La educación formal y no formal de los trabajadores: diferenciales para el área metropolitana, regiones y por ingresos. MECOVI, Buenos Aires.

Schultz, Theodore W. (1962), "Investment in human capital", en The American Economic Review, 51 (1): 1-17.

SUBDERE (2011), Masa crítica de condiciones para el desarrollo de las Regiones de Chile. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Gobierno de Chile. Santiago de Chile.

Van Dam, Chris (2003), "Cambio tecnológico, concentración de la propiedad y desarrollo sostenible. Los efectos de la introducción del paquete soja/siembra directa en el Umbral al Chaco", en Debate Agrario 35: 133-181.